



## Plan de LEA para el regreso seguro a la enseñanza presencial y la continuidad del servicio de conformidad con la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense, Sección 2001(i)

### Introducción y antecedentes

Como se anunció en la [transmisión del 28 de abril de 2021](#) del Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE, por sus siglas en inglés), en marzo de 2021, el Presidente Biden promulgó la [Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense \(ARP, por sus siglas en inglés\)](#), Ley Pública 117-2. A través de la Ley del ARP, se otorgan \$122 mil millones adicionales en Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ARP ESSER, por sus siglas en inglés) a los estados y distritos escolares para que su reapertura sea segura, y para que se mantenga el funcionamiento seguro de las escuelas y se aborden los impactos de la pandemia de la COVID-19 en los estudiantes de todo el país. Al igual que con los anteriores fondos de ESSER disponibles en virtud de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés) y la Ley de Asignaciones Suplementarias en Respuesta y Alivio al Coronavirus (CRRSA, por sus siglas en inglés), el propósito del financiamiento adicional es apoyar a las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) en la preparación y respuesta a los impactos de la COVID-19 en los educadores, los estudiantes y las familias. Si desea encontrar información adicional sobre el ARP ESSER, consulte la [hoja informativa de comparación de financiamientos del NJDOE](#).

La Sección 2001(i)(1) de la Ley del ARP exige que cada LEA que recibe fondos del ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de la LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos del ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a la enseñanza presencial y la continuidad del servicio para todas las escuelas (Plan de Regreso Seguro). Se exige un Plan de Regreso Seguro a todos los beneficiarios de fondos, incluidos aquellos que ya han regresado a la enseñanza presencial. La Sección 2001(i)(2) de la Ley del ARP exige, además, que la LEA procure obtener comentarios de la opinión pública sobre el Plan de Regreso Seguro y tenga en cuenta esos comentarios al ultimar el Plan de Regreso Seguro. Según los requisitos finales provisorios publicados en el [Volumen 86, N.º 76 del Registro Federal](#) por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE, por sus siglas en inglés), una LEA debe revisar periódicamente, pero con una frecuencia no menor a seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y corregir el Plan de Regreso Seguro según corresponda.

De conformidad con esos requisitos, **las LEA deben presentar los Planes de Regreso Seguro ante el NJDOE y publicarlos en su sitio web antes del 24 de junio de 2021**. La intención del NJDOE es que las solicitudes de fondos del ARP ESSER de la LEA estén disponibles en EWEG el 24 de mayo de 2021, y que las LEA presenten los Planes de Regreso Seguro al NJDOE a través de EWEG. Para ayudar a las LEA a desarrollar los Planes de Regreso Seguro, el NJDOE proporciona la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes del Plan de Regreso Seguro que exige el gobierno federal. Las preguntas que aparecen en la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud de fondos del ARP ESSER de LEA en EWEG. Las LEA presentarán las respuestas a las preguntas dentro de la

solicitud de fondos del ARP ESSER de la LEA en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El NJDOE espera que esta plantilla permita a las LEA planificar de manera eficaz esa presentación y publicar fácilmente la información en los sitios web según lo exige la Ley del ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el Gobernador Murphy anunció que al concluir el ciclo escolar 2020-2021, se rescindirían partes de la Orden Ejecutiva 175 que permitían el aprendizaje remoto, lo que significa que las escuelas deberán proporcionar enseñanza presencial de día completo, tal como lo hacían antes de la Emergencia de Salud Pública por la COVID-19. El NJDOE y el Departamento de Salud de Nueva Jersey brindarán información adicional sobre los requisitos estatales u orientación sobre los protocolos de salud y seguridad para el ciclo escolar 2021-2022 a medida que dispongan de ella.

## **Plantilla: Plan de LEA para el regreso seguro a la enseñanza presencial y la continuidad del servicio**

Nombre de la LEA: Escuelas públicas de Perth Amboy

Fecha (06/23/2021):

Fecha de revisión (01/24/2022):

### **1. Mantener la salud y la seguridad**

Para cada estrategia de mitigación que se indica a continuación (desde la A hasta la H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, los educadores y el resto del personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

#### A. Uso universal y correcto de mascarillas

En septiembre de 2021, tras el regreso a la escuela de los estudiantes, se les proporcionaron dos mascarillas a todos los estudiantes. Si bien se alienta a los estudiantes a usar sus propias mascarillas, el distrito está continuamente preparado para proporcionar mascarillas al personal, a los estudiantes y a los visitantes, si es necesario. Se espera que los estudiantes, el personal y los visitantes usen mascarillas mientras estén en la escuela y durante todo el día escolar mientras estén dentro del edificio, a excepción de lo indicado en la Orden Ejecutiva 251. Todos los estudiantes que usan el servicio de autobús deben usar mascarillas mientras se trasladan en los autobuses. Pueden quitarse las mascarillas para almorzar, pero se recomienda usarlas incluso en actividades al aire libre según el consejo del Departamento de Salud de NJ. El distrito continuará siguiendo estrictamente y haciendo cumplir las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y del Departamento de Educación de Nueva Jersey con respecto al uso de mascarillas en las escuelas y hará las modificaciones recomendadas en colaboración con las partes interesadas.

#### B. Distanciamiento físico (p. ej., se incluye el uso de grupos/compartimientos)

En la primavera de 2021, el Gobernador ordenó que no habrá opción de enseñanza remota para el ciclo escolar 2021-2022 a menos que los estudiantes o el personal hayan estado expuestos a la COVID-19 o hayan obtenido un resultado positivo en la prueba de detección de la enfermedad. Para cumplir estrictamente esa orden, el distrito se preparó para que todos los estudiantes y el personal regresen a la escuela de la manera más segura posible. Los pupitres se colocan en filas para mantener 3 pies de distancia en la mayor medida posible. La señalización en las escuelas permite que los estudiantes se desplacen de manera organizada en los pasillos, el comedor y dentro y fuera de los centros de medios, gimnasios y auditorios. En los autobuses, los estudiantes se sientan con la mayor distancia física posible. Durante todas las clases, incluido el almuerzo, se han creado planos de la distribución de asientos para determinar la proximidad de los estudiantes en caso de que sea necesario hacer seguimiento de contactos cercanos. El distrito continuará revisando las recomendaciones más actuales del Departamento de Educación de Nueva Jersey y los CDC y hará las modificaciones necesarias en colaboración con las partes interesadas. Los estudiantes y el personal mantendrán 3 pies de distancia fuera y dentro de los edificios y en los autobuses, en la medida que sea posible.

#### C. Lavado de manos y normas de higiene respiratoria

El lavado de manos y el cumplimiento de las normas de higiene respiratoria se logran a través de técnicas didácticas y de demostración. En cada aula de todo el distrito, se ha colocado un dispensador de desinfectante de manos automático o un dispensador de desinfectante de manos a batería con un sistema de bombeo autónomo. En el nivel de primaria, se da el tiempo asignado para que los estudiantes y el personal se laven las manos antes y después de que se proporcione un refrigerio a media mañana. Cada aula también cuenta con un protector de acrílico plegable de tres paneles que permite que un maestro se acerque más a un estudiante para llevar a cabo la enseñanza personalizada a la vez que garantiza el adecuado cumplimiento de las normas de higiene respiratoria. El distrito continuará revisando las recomendaciones más actuales del Departamento de Educación de Nueva Jersey y los CDC y hará las modificaciones recomendadas en colaboración con las partes interesadas.

#### D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de las condiciones de ventilación

El distrito ha comprado sistemas de purificación de aire para cada aula y oficina cuyo sistema de ventilación solo estaba respaldado por un sistema de aire acondicionado de "unidad de ventana". Se proporcionaron sistemas de purificación adicionales en aulas y oficinas cuyo espacio sobrepasaba los 200 pies cuadrados. Además, los cambios de filtro de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés) continuarán realizándose periódicamente y según sea necesario. En todas las unidades de HVAC, cuando corresponda, se deberán actualizar los filtros de valor de reporte de eficiencia mínima (MERV, por sus siglas en inglés) recomendados por el fabricante. Habrá un control más estricto para que sea correcto el funcionamiento de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado. Los rociadores electrostáticos se utilizan para limpiar las aulas, las oficinas y los baños diariamente; además, los baños se limpian con rociadores electrostáticos en un horario rotativo de 20 a 30 minutos preparado por cada supervisor de conserjes. El distrito continuará evaluando y monitoreando los sistemas de cada edificio escolar para mejorar la ventilación y promover un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes y el personal.

E. Seguimiento de contactos cercanos junto con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales.

En colaboración con el Departamento de Salud del Condado de Middlesex, el Departamento de Recursos Humanos del Distrito y el personal de supervisión de enfermería, se han establecido protocolos de seguimiento de contactos cercanos para los estudiantes y el personal utilizando las pautas del Departamento de Salud de NJ y los CDC. Estos protocolos se compartieron con todo el personal de enfermería y los administradores del edificio para que se apliquen a partir de septiembre de 2021. Un equipo de apoyo médico está a cargo de garantizar que se realicen todas las llamadas de seguimiento de contactos cercanos a las personas correspondientes apenas dispongamos de documentación que indique que el resultado de un estudiante o un miembro del personal es positivo. En cada edificio, hay una sala de aislamiento donde los estudiantes y el personal que podrían mostrar síntomas de COVID-19 pueden esperar de manera segura a que un padre/madre o tutor pase a recogerlos. Se concertarán medidas para garantizar que las salas de aislamiento no se superpongan con la oficina de enfermería para que la oficina de enfermería se mantenga como un espacio seguro para los estudiantes y los miembros del personal que deben ingresar por razones no relacionadas con la COVID-19. El distrito continuará siguiendo las pautas actuales de los CDC y las órdenes del NJDOE.

#### F. Diagnóstico y pruebas de detección

Al comienzo del ciclo escolar, los escaneos de temperatura ya no se utilizaban diariamente para controlar la temperatura corporal del personal y de los estudiantes. Por consiguiente, no se controla al personal y a los estudiantes. No obstante, continuamos controlando la temperatura corporal de los padres y visitantes al ingresar a cualquier edificio del distrito. Pedimos a las familias que midan la temperatura de sus hijos en casa y que no envíen a estudiantes que muestren síntomas de enfermedad. Además, se le pide al personal que controle su propia salud y que no asista a la escuela si no se siente bien. Los miembros del personal que no estén vacunados deben presentar un comprobante de resultado negativo cada semana. El distrito ha contratado a un proveedor de salud para administrar pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) para todos los miembros del personal. El Distrito continuará revisando las recomendaciones más actuales del Departamento de Educación de Nueva Jersey y los CDC y hará las modificaciones recomendadas en colaboración con las partes interesadas.

#### G. Iniciativas para ofrecer vacunas a educadores, otros miembros del personal y estudiantes, si cumplen con los requisitos necesarios

En marzo de 2021, el distrito de escuelas públicas de Perth Amboy se asoció con el gobierno de la ciudad para coordinar las actividades de vacunación para el personal. El distrito se enorgullece de decir que, gracias al esfuerzo conjunto, casi 400 miembros del personal aprovecharon la oportunidad de vacunarse en el Hackensack Meridian Hospital ubicado en Perth Amboy, Nueva Jersey. Varios otros miembros del personal también se vacunaron en otros centros de vacunación. El distrito proporcionó apoyo para todo el personal que optó por ir a otras instalaciones. Los estudiantes que cumplían con

el requisito de edad para la vacunación también tuvieron la oportunidad de vacunarse en el mismo lugar sin cita previa. Todas las escuelas han publicado esta información en su sitio web. Se recomienda a todos los educadores, al resto de los miembros del personal y a los estudiantes que se vacunen contra la COVID-19.

#### H. Adaptaciones apropiadas para niños/niñas con discapacidades en relación con las políticas de salud y seguridad

Se proporcionan todas las adaptaciones apropiadas para los estudiantes con discapacidades. El distrito se asegura de que los autobuses estén preparados de manera que se fomente el uso de mascarillas y distanciamiento social, si es posible, al transportar estudiantes con discapacidades a edificios dentro del distrito o a instalaciones fuera de este. Para garantizar el adecuado cumplimiento de las normas de higiene respiratoria, todas las aulas que cuentan con varios instructores y/o personal de apoyo disponen de protectores de acrílico adicionales, y el personal cuenta con protectores faciales que pueden utilizar encima de las mascarillas. Los estudiantes sordos o con problemas de audición y el personal correspondiente reciben mascarillas transparentes. En consonancia con las políticas de salud y seguridad, el distrito continuará colaborando con las familias y organizando las reuniones del Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) para proporcionar adaptaciones adecuadas para los niños/niñas con discapacidades. De conformidad con el IEP, los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo educación especial y servicios relacionados.

#### 2. Garantía de continuidad de los servicios

A. Describa cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentación para estudiantes. (Límite de 1000 caracteres)

El distrito comenzó con la enseñanza en septiembre; en aquel momento, el 100 % de los estudiantes participaban de manera presencial. Abordar la pérdida de aprendizaje que inevitablemente se produjo debido a la pandemia de la COVID-19 es una prioridad para el distrito. El distrito ha extendido la jornada escolar a través de programas antes y después del horario escolar, y el año escolar a través de programas de verano, para abordar áreas de contenido básico cuyo enfoque principal es mitigar la pérdida de aprendizaje. Para identificar las necesidades de los estudiantes, el distrito se basa en datos. Se han desarrollado programas para satisfacer las necesidades de los estudiantes de educación general, de educación especial y de inglés como segundo idioma. Se ha prestado atención especial a los estudiantes de los grados 9.º a 12.º con el fin de ayudarlos con la recuperación de créditos y las evaluaciones alternativas, y a los estudiantes de preescolar a 4.º grado con el uso de la enseñanza de intervención de alfabetización nivelada. Durante la estructura de la jornada escolar, el distrito también continuará utilizando estrategias de respuesta a la intervención (RTI, por sus siglas en inglés). Los consejeros trabajarán con pequeños grupos de estudiantes que se haya identificado que necesitan apoyo de aprendizaje social y emocional (SEL, por sus siglas en inglés).

#### 3. Opinión pública

A. Describa cómo la LEA procuró obtener comentarios de la opinión pública sobre el plan y cómo los tuvo en cuenta en el desarrollo del plan. Tenga en cuenta que el ARP exige que las LEA procuren obtener comentarios de la opinión pública para las revisiones del plan que se deben realizar cada 60 días. (Límite de 1000 caracteres)

El distrito procuró obtener comentarios de la opinión pública sobre el plan mediante la creación de un comité que representa a todo el distrito, incluidas las diversas partes interesadas dentro y fuera del distrito. El comité se reunirá para revisar el plan y recopilar preguntas, inquietudes, recomendaciones y cualquier otro tipo de comentarios con el fin de continuar con una línea abierta de comunicación y mejorar el plan de regreso seguro del distrito mientras atravesamos esta pandemia.

B. Describa cómo la LEA se aseguró de que el formato del plan sea comprensible y uniforme; esté redactado, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar la traducción por escrito a un padre/madre con dominio limitado del inglés, que se traduzca oralmente para él/ella; y si un padre/madre que tiene una discapacidad, según lo define la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), lo solicita, se proporcione en un formato alternativo que sea accesible a ese padre/madre. (Límite de 1000 caracteres)

El plan se traducirá al español para satisfacer las necesidades lingüísticas de los padres y miembros de la comunidad. Si cualquier otro padre/madre necesita adaptaciones adicionales o diferentes para acceder al plan, se proporcionarán dichas adaptaciones.

#### 4. Oportunidades de aprendizaje profesional y asistencia técnica

Describa brevemente cualquier tipo de orientación, aprendizaje profesional y oportunidad de asistencia técnica que la LEA pondrá a disposición de las escuelas. (Se utilizaron 999 de un máximo de 1000 caracteres)

Durante el año escolar 2021-2022, el distrito ha proporcionado el desarrollo profesional del personal y de las escuelas en las áreas de Justicia social, Conciencia plena y Aprendizaje socioemocional para apoyar a los estudiantes y al personal en su transición de regreso a la enseñanza presencial. La intención es ayudar al personal a apoyar la respuesta socioemocional de los estudiantes a la pandemia y el regreso al entorno escolar mediante la incorporación de SEL en todas las áreas de contenido. Los estudiantes tienen la oportunidad de expresarse a través del aprendizaje académico. Los estudiantes y el personal han participado en asambleas y desarrollo profesional con discursos de inspiradores en el rol de oradores que son muy conocidos en el ámbito del SEL. Si es necesario, contamos con sistemas en todo el distrito para el desarrollo profesional virtual. Si necesitamos que la enseñanza pase a ser remota, los maestros tienen acceso a una “mesa de ayuda de aprendizaje remoto” que les brinda soporte tecnológico diariamente y según lo necesiten. También existen a su disposición sistemas dedicados para apoyar las necesidades técnicas de los padres y estudiantes.